



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 JUN 2009

Expte. N° 19.159/08

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para la SEDE REGIONAL DE ORAN, convocado por resolución R-N° 0273-09; y

CONSIDERANDO:

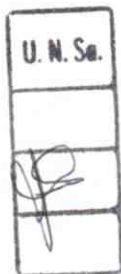
QUE el Sr. Humberto GERÓNIMO FLORES, quien fue designado como miembro titular del Jurado, por resolución R-N° 470-09, comunica que por razones de salud no podrá contituirse en la Sede el día 5 de junio del año en curso, razón por la cual es necesario suspender la fecha prevista.


Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Suspender hasta nueva notificación, la fecha del examen dispuesto por resolución R-N° 0273-09, para el día 5 de junio de 2009, del Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL DE ORAN.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Sede Regional de Orán, miembros del Jurado. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL DE ORAN, para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0524-09